



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 6 DEL 26 DE MARZO DE 2024

RESOLUCIÓN N° 37

POR LA CUAL SE DESIGNAN TUTORES DE LAS MONOGRAFÍAS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ÉNFASIS EN ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AÑO 2024

VISTOS: El memorando por el cual el Prof. Mag. Reysneider Adolfo Lara Céspedes, director de la Dirección de Postgrado solicita la designación de tutores de las monografías del Programa de Especialización en Didáctica de la Educación Superior con Énfasis en Organización y Orientación Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción para el año 2024. -----

El dictamen favorable de la Comisión de Docentes de Postgrado respecto a la nota presentada por la Dirección de Postgrado referente a la nómina de tutores de las monografías del Programa de Especialización en Didáctica de la Educación Superior con Énfasis en Organización y Orientación Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción para el año 2024. -----

CONSIDERANDO: La Resolución N° 12 del Acta N° 24 del 26 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo, por la cual se autoriza el inicio de los Programas de Postgrado de Especialización y Maestrías a ser iniciados en el año 2024 en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución N° 10 del Acta N° 3 del 13 de febrero de 2024 del Consejo Directivo por la cual se establece la Escala de Remuneraciones por los Servicios Prestados en los distintos Programas de Postgrado de la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2024. -----

La Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. -----

El Decreto N° 1.092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. -----

Las Resoluciones emanadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). ---

Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y sus reglamentaciones vigentes. -----

La Ley N° 4.995 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” del 2 de agosto del 2013. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 6 DEL 26 DE MARZO DE 2024
RESOLUCIÓN N° 37

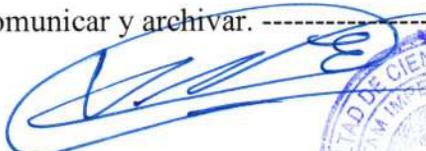
POR LA CUAL SE DESIGNAN TUTORES DE LAS MONOGRAFÍAS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ÉNFASIS EN ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AÑO 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º) Designar Tutores de monografías para el Programa de Especialización en Didáctica de la Educación Superior con Énfasis en Organización y Orientación Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a la siguiente nómina: -----

TUTORES METODOLÓGICOS		
Nº	Nombres y Apellidos	C.I.C. Nº
1	Mag. Teresa López Giménez	688.017
2	Dra. Ana Irene López Rivas	3.843.132
3	Mag. Gualberto Garcete Ecurra	522.165
4	Espec. Adriana Mabel Ruiz Díaz de Bordón	1.248.895
5	Dr. Juan Ramón Meza Gómez	1.474.882
6	Dra. Ruth Giselle Schwarz de Pallarolas	831.148
7	Esp. Nidia Cristina Vega Arrieta	1.265.765
8	Mag. María Elisa Borjas Penayo	2.922.052

Art. 2º) Comunicar y archivar. -----


Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad


Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano y Presidente del Consejo Directivo

